Resolución de Adjudicación
018 – 04/05/2026

"Por Medio de la cual se adjudica la Invitación Publica del 20 de abril de 2026 para la ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"

El Rector de la Institución Educativa, y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en cartelera de la Institución la invitación pública del 20 de abril de 2026 cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR". Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1	DEINER DAVID PEREA RIOS - MULTISERVICIO Y ACABADOS J.E.D.
2	ELKIN ENRIQUE PALLAREZ MARTINEZ - MULTISERVICIOS E.P LA PALMITA
3	RAFAEL ENRIQUE066 RODRIGUEZ GOMEZ - CONSTRUPALMITA

Que, conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Una vez analizadas cada una de estas ofertas, se seleccionó a: **ELKIN ENRIQUE PALLAREZ MARTINEZ - MULTISERVICIOS E.P LA PALMITA**, por ser la propuesta más económica y única que cumple con las especificaciones requeridas por la Institución y con los trabajos ofrecidos.

ARTICULO SEGUNDO:

Adjudicar la Invitación Publica del 20 de abril de 2026 a ELKIN ENRIQUE PALLAREZ MARTINEZ - MULTISERVICIOS E.P LA PALMITA. con NIT.12523945 - 3, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR, tal como consta en la propuesta económica presentada.

Por valor de: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($ 18,612,313).

ARTICULO TERCERO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad N° 3 con Fecha del 22 de abril de 2026

ARTICULO CUARTO:

Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

EDUARDO ENRIQUE CARPIO DIAZ
Rector